Naciones Unidas E/ICEF/2008/P/L.2

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2008
29 de enero a 1º de febrero de 2008
Tema 8 b) del programa provisional*

Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados**

I. Introducción

1. Los objetivos de financiación estimados y el plan financiero que figuran en el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para el período 2006-2009 (E/ICEF/2005/11) fueron aprobados por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2005. Posteriormente, en su segundo período ordinario de sesiones de 2007, la Junta Ejecutiva aprobó las estimaciones financieras previstas para el período 2007-2010 (E/ICEF/2007/AB/L.4). Los niveles de planificación de los recursos ordinarios para los programas por países se establecen sobre la base del plan estratégico de mediano plazo aprobado, teniendo en cuenta las proyecciones más recientes de ingresos y gastos.

2. Los niveles indicativos de planificación de los recursos ordinarios para 2008 se calcularon utilizando el sistema modificado de asignación de recursos ordinarios que se reseña en el documento E/ICEF/1997/P/L.17 y Corr.1 y que la Junta Ejecutiva aprobó en su período de sesiones anual de 1997 (decisión 1997/18) y reafirmó en su segundo período ordinario de sesiones de 2003 (decisión 2003/13).

3. Como consecuencia de la aplicación del sistema modificado y de los niveles mundiales estimados de recursos ordinarios disponibles para los programas por países en 2008, los niveles de planificación de los recursos ordinarios correspondientes a 14 países son superiores a los saldos de los recursos ordinarios aprobados disponibles para estos países. Los recursos ordinarios adicionales se destinarán a estos programas por países de conformidad con lo que la Junta Ejecutiva aprobó anteriormente.

* E/ICEF/2008/1.
** Este documento fue presentado con retraso debido a la necesidad de celebrar consultas internas.

07-64211 (S) 020108 080108

4. En el cuadro que figura a continuación se especifica para cada uno de los 14 países: a) el período para el cual la Junta Ejecutiva aprobó los programas por países; b) el nivel de planificación de los recursos ordinarios de 2008; c) el saldo de los recursos ordinarios aprobados disponibles para los programas por países; y d) la suma de recursos ordinarios adicionales que es necesario aprobar para alcanzar el nivel anual de planificación.

II. Proyecto de decisión

5. Se recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el siguiente proyecto de decisión.

La Junta Ejecutiva

Aprueba una suma total de 42,7 millones de dólares de los EE.UU. en concepto de recursos ordinarios para financiar en 2008 los programas aprobados para 14 países, que figuran en el cuadro del documento E/ICEF/2008/P/L.2, cuyos niveles de planificación de los recursos ordinarios son, de conformidad con el sistema modificado de asignación de recursos y con los niveles mundiales estimados de recursos ordinarios para los programas por países, superiores a los saldos de los fondos aprobados para estos países.

Cuadro
Recursos ordinarios adicionales para 2008
(En dólares EE.UU.)

Región/país	*Documento E/ICEF/*	*Duración del programa aprobado*	*Nivel de planificación 2008* (A)	*Saldo de recursos ordinarios 2008* (B)	*Recursos ordinarios adicionales que se deben aprobar* (A-B)
África occidental y central					
Benin	2003/P/L. 5/Rev.1	2004-2008	5 135 000	4 234 000	901 000
Chad	2005/P/L.32/Rev.1	2006-2010	9 587 000	7 007 799	2 579 202
Côte d'Ivoire	2007/P/L.10	2008	6 920 000	4 903 000	2 017 000
Congo	2003/P/L. 6/Rev.1	2004-2008	1 252 000	1 183 000	69 001
Níger	2007/P/L.11	2008	18 816 000	14 354 000	4 462 000
Nigeria	2007/P/L.12	2008	42 489 000	29 303 000	13 186 000
África oriental y meridional					
Burundi	2007/P/L.4/Rev.1	2008	8 675 000	6 973 000	1 702 000
Kenya	2003/P/L.2/Rev.1	2004-2008	9 171 000	6 324 999	2 846 001
Mozambique	2006/P/L.4/Rev.1	2007-2009	13 341 000	11 413 000	1 928 000
Uganda	2005/P/L.2/Rev.1	2006-2010	18 965 000	16 498 348	2 466 653
Oriente Medio y África septentrional					
Sudán	2007/P/L.27	2008	8 452 000	7 649 000	803 000
Europa central y oriental y Comunidad de Estados Independientes					
Uzbekistán	2004/P/L.20/Rev.1	2005-2009	2 990 000	2 600 000	390 001
Asia meridional					
Afganistán	2005/P/L.36/Rev.1	2006-2008	33 521 000	26 257 000	7 264 001
Pakistán	2003/P/L.12/Rev.1	2004-2008	15 935 000	13 857 000	2 078 001
Total					**42 691 860**